



Universidad Autónoma  
del Estado de México



# MAESTRÍA EN VALUACIÓN DE ACTIVOS Tangibles e Intangibles

## Mapa Curricular

Área de integración	Primer periodo lectivo	Segundo periodo lectivo	Tercer periodo lectivo	Cuarto periodo lectivo
<b>Básica</b>	Matemáticas financieras y estadísticas aplicadas a la valuación Créditos: 4 HT:2 HP:0	Ingeniería de costos para activos tangibles e intangibles Créditos: 5 HT:2 HP:1		
	Bases metodológicas de trabajo de investigación y ética profesional Créditos: 4 HT:2 HP:0	Derecho inmobiliario Créditos: 4 HT:2 HP:0		
	Sistemas y tecnologías en la valuación Créditos: 5 HT:2 HP:1			
<b>Metodológica</b>	Taller de valuación para casos de estudio 1 Créditos: 4 HT:1 HP:2	Taller de valuación para casos de estudio 2 Créditos: 4 HT:1 HP:2		
	<b>Aplicación del conocimiento</b>	Trabajo terminal de grado 1 Créditos: 4 HT:1 HP:2	Trabajo terminal de grado 2 Créditos: 4 HT:1 HP:2	Trabajo terminal de grado 3 Créditos: 4 HT:1 HP:2
			Trabajo terminal de grado 4 Créditos: 4 HT:1 HP:2	
			Estancias académicas Créditos: 4 HT:1 HP:2	
		Optativas A Créditos: 5 HT:2 HP:1	Optativas B Créditos: 5 HT:2 HP:1	Optativas D Créditos: 5 HT:2 HP:1
			Optativas C Créditos: 5 HT:2 HP:1	
	Unidad de aprendizaje que podrá ser impartida en inglés			

## Requisitos de ingreso:

- Los interesados en ingresar al programa de posgrado deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:
- Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso conforme a los mecanismos dispuestos en la convocatoria vigente.
- Entregar en la Coordinación del Programa la siguiente documentación antes de la fecha de publicación de resultados de ingreso:
  - Copia simple de identificación oficial (INE o Pasaporte en caso de ser extranjero)
  - Copia simple de Títulos y grados académicos, presentar originales para cotejo
  - Copia simple de constancias de calificaciones de estudios inmediatos anteriores, presentar originales para cotejo
  - Curriculum vitae
  - Protocolo de aplicación del conocimiento
  - Carta de exposición de motivos
  - Los aspirantes que realizaron estudios en el extranjero deberán contar con Dictamen de revalidación de estudios para ingreso a los estudios avanzados expedido por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.
  - Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros.
  - Presentar el examen interno de admisión.
  - Acreditar el curso de inducción.
  - Constancia de lectura y comprensión de textos en inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
  - Presentarse a entrevista con la Comisión Académica del Programa.
  - Contar con la aprobación de la Comisión Académica del Programa.
  - Cubrir oportunamente los derechos de inscripción.

*"Para el caso de personas no hispanohablantes entregar constancia de dominio nivel B1 expedido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx"*  
*"Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados)".*

En el caso de aspirantes extranjeros, además de los requisitos anteriores también se debe cumplir con lo siguiente:

- Equivalencia de al menos el 75% de los estudios realizados por el aspirante con programas de estudio ofertados por la UAEMéx.
- Solicitar vía oficio a la Dirección de Estudios Avanzados de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados la revalidación de estudios, anexando copias simples de:

Hoja de datos personales del pasaporte del interesado (si es el caso, con traducción simple al español).  
Certificado de estudios apostillado (si es el caso, con traducción simple al español).  
Título o acta de examen apostillado (si es el caso, con traducción simple al español).  
Acta de los H.H. Consejos de Gobierno y Académico donde se aprueba la suficiencia académica del aspirante, anexando, en copia simple, reporte de equivalencia.

El expediente individual estará integrado por los siguientes documentos:

- Preinscripción en línea
- Solicitud
- Acta de nacimiento
- Certificado de estudios de licenciatura
- Título profesional
- Cédula profesional
- Constancia de comprensión de idioma expedida por la Facultad de Lenguas (se considera como vigente, hasta dos años anteriores al inicio de clases).
- CURP
- Carta de exposición de motivos
- Dos cartas de recomendación académicas y/o laborales
- Curriculum vitae
- Tres fotografías tamaño infantil a color
- Propuesta de protocolo de Trabajo Terminal de Grado, el cual deberá de incluir por lo menos lo siguiente:
  - Título del protocolo
  - Planteamiento del problema
  - Justificación/factibilidad
  - Pregunta general
  - Objetivo general
  - Hipótesis
  - Alcances
  - Delimitación
  - Marco teórico
  - Metodología
  - Fuentes de consulta

*\*Entregar documentos por duplicado*

**Alumnos requeridos para la operación del programa:**

Mínimo: 6  
Máximo: 12

**Criterios y proceso de selección:**

En el proceso de selección solo serán considerados a los aspirantes que hayan registrado oportunamente su solicitud de ingreso al programa y entregado toda la documentación requerida en tiempo y forma.  
Se tomarán en cuenta tres elementos para determinar el ingreso con las siguientes ponderaciones:  
Calidad académica del candidato (sustentada en los promedios de calificaciones en sus estudios precedentes, así como las calificaciones obtenidas en sus exámenes de ingreso y en la entrevista con la Comisión Académica del Programa). 50%  
Capacidad del programa para asignarle un Director de Trabajo Terminal de Grado, Co-Director y Tutor. 35%  
Recursos financieros con los que contará el alumno para realizar sus estudios (becas, apoyos o recursos propios). 15%

Serán aceptados los alumnos con mejor calificación ponderada, en concordancia con el número de alumnos que, el programa pueda recibir en cada promoción.

Cumplir con los requisitos de ingreso, además de presentarse a una entrevista respaldada por un instrumento (utilizado por la comisión académica para realizar el proceso de selección), con dicho instrumento se ponderará la calidad del contenido del protocolo que presentan como un elemento fundamental para su ingreso, así como el conocimiento sobre el PE y el promedio que tienen en estudios inmediatos anteriores. Y de esa manera los aspirantes que sean mejor evaluados se incorporarán al PE. Los resultados se darán a conocer a los aspirantes por medio de la plataforma de Control Escolar de la UAEMéx, por lo que el procedimiento de selección de estudiantes es claro, transparente y público.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Arquitectura y Diseño, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de Maestría en Valuación de Activos Tangibles e Intangibles.

**Grado que otorga:**

Maestra en valuación de activos tangibles e intangibles  
Maestro en valuación de activos tangibles e intangibles

**Objetivo General:**

Formar profesionistas altamente especializados, capaces de desarrollar dictámenes sobre la disciplina de la valuación de bienes muebles, inmuebles y activos intangibles con gran sentido de la ética, mediante metodologías que coadyuven al análisis de la evolución constante de los valores indicativos en los mercados de activos y que sean avalados por las instituciones normativas del ambiente valuatorio, con el propósito de crear valores más justos en las transacciones de activos tangibles e intangibles.

**Duración del programa:**

4 periodos lectivos (2 años).

**Líneas de Investigación e Incidencia:**

1. Valores unitarios de suelo y construcción para la valuación de bienes inmuebles y creación de desarrollos inmobiliarios. Evaluar los procesos y técnicas relativas a la estimación de valores unitarios del suelo y construcción; analizando la evolución de costos en el territorio estatal y la evolución de los costos de materiales, para su implementación en la valuación de bienes muebles, inmuebles y generación de desarrollos inmobiliarios.

**Integrantes de la línea:**

Dr. en C.S. Jesús Enrique de Hoyos Martínez, Dra. en Admón. Verónica Zendejas Santín, Dr. en Der. Alejandro Guadalupe Vargas Clavel

2. Evaluación y creación de valor de proyectos empresariales, valores de uso continuado y comercial en la maquinaria y equipo. Evaluar los elementos que inciden en la creación de valor de las unidades económicas (empresas), maquinaria y equipo, derivados de la competitividad y demanda del mercado de bienes y servicios, considerando los procesos y técnicas aceptadas, para determinar los valores de mercado del negocio en marcha y los relacionados al uso continuado y comercial de los bienes muebles.

**Integrantes de la línea:**

Dra. en Ed. Laura Teresa Gómez Vera, Dr. Roy Estrada Olivella, Mtro. en Val. Juan Luis Retana Olvera

**Perfil de ingreso:**

Los aspirantes a la Maestría en Valuación de Activos Tangibles e Intangibles preferentemente deberán ser profesionales egresados de las licenciaturas de arquitectura, ingeniería civil, ingeniería industrial, contabilidad, administración de empresas, derecho, urbanismo, planeación, economía, actuaría, administración pública y contar con conocimientos en gestión, desarrollo y comercialización de proyectos inmobiliarios y en su caso gestión, desarrollo y comercialización de proyectos empresariales y finanzas. También es factible la incorporación de interesados de áreas afines, considerando su experiencia profesional dentro de este ámbito como lo son: ingeniería agropecuaria, ingeniería en topografía, administración y promoción de la obra urbana, profesionales inmobiliarios y carreras afines con los bienes raíces y el ámbito empresarial.

El aspirante, deberá contar con la capacidad de análisis, síntesis, crítica e interés por las problemáticas derivadas de los bienes muebles, inmuebles y de las organizaciones empresariales, relacionados con los sectores sociales y productivos; así como las competencias en el manejo de técnicas de análisis y de representación gráfica y demostrar la comprensión de una lengua extranjera. Además, deberá tener compromiso para aportar alternativas de solución a la problemática objeto de estudio, disposición y actitud para trabajar en equipo y alto grado de responsabilidad social.

Por otro lado, el aspirante deberá contar con las actitudes de: capacidad crítica y autocrítica, responsabilidad, tolerancia a ideas y culturas diferentes, sensibilidad a los problemas sociales, deseo constante de superación y los valores de honestidad, solidaridad, respeto, equidad; así como conducirse en su ámbito profesional en forma ética y humanística.

El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa para todas las personas. La resolución de aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable. Los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

**Perfil de egreso:**

El egresado de la Maestría en Valuación de Activos Tangibles e Intangibles mostrará una sólida formación práctica en técnicas de análisis, metodologías y teorías de valuación que le permitan una aplicación innovadora del conocimiento interdisciplinario en el ámbito, será capaz de valorar bienes tangibles e intangibles, implementar modelos de valuación, innovar procesos valuatorios y gestionar propuestas, aplicando los métodos y principios correspondientes para la justipreciación de los bienes y realización de dictámenes objetivos y profesionales, con una actitud propositiva, creativa, de liderazgo, trabajo en equipo y de responsabilidad social y ética. Por lo tanto, de acuerdo con la LIES estará capacitado para:

- Valores unitarios de suelo y construcción para la valuación de bienes inmuebles y creación de desarrollos inmobiliarios.
- Conocer y aplicar procedimientos con los que analizará, sintetizará y apreciará el comportamiento histórico, social y tecnológico de los bienes.
- Constará con capacidades y habilidades técnicas para ofrecer alternativas ante el crecimiento y desarrollo urbano, a fin de optimizar sustancialmente las relaciones entre oferentes inmobiliarios, instituciones financieras, públicas y sindicales.
- Realizar dictámenes, cuyos resultados técnicos contendrán racionalidad y una justa respuesta social al valor de los bienes analizados.
- Destreza y razonamiento en la selección de enfoques, métodos y técnicas valuatorias para la dictaminación de valor de los diferentes tipos de bienes.
- Utilización de las nuevas herramientas tecnológicas, para mejorar la calidad en el campo profesional de la valuación.
- Solucionar de manera integral los problemas derivados de la valuación.
- Solucionar de manera integral los problemas derivados de los desarrollos inmobiliarios.
- Podrá incorporarse a la actividad valuatoria en los ámbitos bancario, fiscal, judicial, de bienes nacionales y para el desarrollo inmobiliario o urbano.
- Mostrar una sólida formación para establecer criterios prácticos, en reconocer y analizar los diferentes valores aplicados a los bienes inmuebles y que inferen en los desarrollos inmobiliarios.
- Establecer criterios de comercialización de acuerdo a la mercadotecnia empleada para la enajenación de los bienes inmuebles y establecer valores inmobiliarios más acordes a la oferta y demanda de dichos bienes.
- Tener nuevas capacidades técnicas para ofrecer alternativas ante el crecimiento y desarrollo urbano, a fin de optimizar sustancialmente las relaciones entre oferentes inmobiliarios, instituciones financieras, públicas y sindicales.
- Realizar asesorías inmobiliarias en relación a la legalización de los bienes apegados a la normatividad existente.
- Solucionar de manera integral los problemas derivados de la comercialización de bienes inmuebles.
- Evaluación y creación de valor de proyectos empresariales, valores de uso continuado y comercial en la maquinaria y equipo.
- Conocer y aplicar procedimientos con los que analizará, sintetizará y apreciará el comportamiento histórico, social y tecnológico de los bienes muebles y las entidades empresariales.
- Participar en las empresas como elemento clave en el desarrollo de inversión.
- Participar en la toma de decisiones en negocios en marcha y proyectos de inversión.
- Aplicar las mejores y más actualizadas técnicas para la asesoría y consejo en la adquisición de bienes muebles e inmuebles, con amplios conocimientos en las áreas administrativa y contable.
- Realizar dictámenes, cuyos resultados técnicos contendrán racionalidad y una justa respuesta social al valor de los entes económicos analizados y al valor de las marcas que crean valor.
- Solucionar de manera integral los problemas derivados de la valuación.
- Solucionar de manera integral los problemas derivados de las organizaciones empresariales.
- Podrá incorporarse a la actividad valuatoria en los ámbitos bancario, fiscal, judicial, de bienes nacionales y para el desarrollo inmobiliario o urbano.
- Mostrar una sólida formación para establecer criterios prácticos, en reconocer y analizar los diferentes valores aplicados a los bienes muebles y que inferen en los negocios en marcha.
- Establecer criterios de comercialización de acuerdo a la mercadotecnia empleada para la enajenación de empresas y establecer valores más acordes a la oferta y demanda de dichos bienes.
- Realizar asesorías empresariales en relación a la legalización de los bienes intangibles a la normatividad existente.
- Solucionar de manera integral los problemas derivados de la comercialización de empresas.

**Calendarización del proceso de admisión:**

• **Registro en línea:** <https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro> Del 9 de febrero al 30 de abril de 2026

• **Pago de derechos:** Del 13 de febrero al 5 de mayo de 2026

• **Recepción de documentos:** Del 6 al 29 de mayo de 2026

• **Curso de Inducción:** 12 al 13 de mayo de 2026

• **Examen de admisión interno:** En el aula "B" del Centro de Investigación y Diseño, de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx, o en su caso Vía Plataforma Teams 14 de mayo a las 17:00 hrs.

• **Entrevistas:** 21 y 21 de mayo de 2026

• **Solicitud de dictamen técnico de equivalencia:** Del 25 al 29 de mayo de 2026

• **Envío de resultados por correo electrónico:** 12 de junio de 2026

• **Inscripciones:** Del 1 al 3 de julio de 2026

• **Inicio de clases:** 4 de agosto de 2026

**Nota:** Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.

**Informes:**

**Mtro. Juan Luis Retana Olvera**

Coordinador de la Maestría en Valuación de Activos Tangibles e Intangibles  
[mvatl@uaemex.mx](mailto:mvatl@uaemex.mx)

**Dra. Liliana Romero Guzmán**

Coordinadora de Estudios Avanzados  
[lromerog@uaemex.mx](mailto:lromerog@uaemex.mx)  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Paseo Universidad S/N, Universitaria, 50110 Toluca de Lerdo, Méx.  
722 214 04 14 ext. 189

**Examen de comprensión de textos en inglés y/o español.**

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página:  
<https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

**Datos de contacto**  
**Departamento de Evaluación y Certificación**  
**Correo electrónico:** [lenguas.certificacion.22@gmail.com](mailto:lenguas.certificacion.22@gmail.com)  
**Teléfono:** +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

**Facultad de Lenguas**  
**Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza**  
**Toluca, Estado de México. 50130. Tel. 01722 - 2129344**



<https://fad.uaemex.mx>

CONVOCATORIA 2026B